



SEP. 1966

124993

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "BOLSA ENVASE", a favor de HIJOS DE H.A. BENDER, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Vía Augusta, 89-91.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una bolsa envase, destinada a contener productos en estado líquido, preferentemente. La nueva bolsa se aplicará a la contención de productos como jugos de fruta, leche, bebidas refrescantes y otros tipos de líquidos alimenticios, de manera que, una vez consumidos por el usuario, el cuerpo de la bolsa se pueda tirar, sin necesidad de su recuperación.

En aplicaciones tales como los viajes, excursiones, camping y similares, el empleo de recipientes no recuperables para contener líquidos alimenticios resulta de gran utilidad, ya que no es preciso preocuparse por la conservación y limpieza de los envases, los cuales se tiran una vez utilizados. Este sistema de envasado temporal va adquiriendo progresivamente una gran difusión.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la



SEP. 1966

- 2 -

124993

presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una bolsa envase, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 representa la nueva bolsa envase, vista frontalmente, mientras que la figura 2 constituye una vista lateral de la misma.

La figura 3 representa, en visión frontal parcialmente seccionada, la bolsa envase, de la que la figura 4 constituye una vista por su parte inferior.

La figura 5 representa en perspectiva una vista de la disposición de la bolsa envase conteniendo el líquido a transportar, dispuesta sobre una superficie plana de sustentación, mientras que la figura 6 constituye un detalle que muestra la base flexible de la bolsa.

La bolsa envase objeto del presente Modelo consta de un cuerpo -1- de forma general rectangular, constituido por dos caras laminares -2- y -3- acopladas y unidas por sus bordes, de manera que las zonas perimetrales -4- y -5-, correspondiente a los lados mayores, y -6- y -7-, correspondiente a los lados menores, comportan sendas líneas de soldadura, preferentemente del tipo electrónico.

La bolsa envase, una vez llena del líquido a contener, forma una expansión del volumen determinado por sus dos caras, de modo que la línea curvada -8-, en forma de parábola, define aproximadamente el contorno de la curvatura tomada por cada una de las caras laterales.

La base de la bolsa forma una expansión de forma ovalada, como indica la fig. 4, de modo que los lados -7- y -7'- que constituyen las bases inferiores de cada una de las caras



SEP. 1966

- 3 - 124993

-2- y -3- forman una curvatura -9- que define la superficie de apoyo.

En la región inferior de la bolsa, unas líneas de soldadura -10- y -11-, simétricas, completadas por otras -12- y -13-, limitan la zona útil de la bolsa, para definir la zona que determinará la base de apoyo.

La base comporta en su región cercana a los lados -7- y -7'- el fondo de la bolsa propiamente dicho, constituido por una pieza -14-, representada en la figura 6, que tiene forma rectangular y aparece doblada por su zona central según el eje mayor del rectángulo definiendo en sus extremos menores unos entrantes -15- y -16-, los cuales se acoplarán a la zona inferior de los bordes -4- y -5- de la bolsa. Los lados -17- y -17'- de la pieza -14- corresponderán, respectivamente, a los bordes -7- y -7'- de las caras citadas.

De esta manera se tiene que el acoplamiento de la pieza -14- a la región inferior de la bolsa constituye, a la vez, el fondo de esta última, a efectos de contención del producto, y la base de sustentación del conjunto, por soldadura de los bordes -17- y -7-, -17- y -7'-.

Resulta, pues, que cuando la bolsa está plegada, por no contener líquido o bien una parte solamente de su volumen, ya que nunca se llenará por completo el interior de la bolsa, esta última presenta una estructura aplanada, lo que hace muy fácil su transporte y almacenamiento, mientras que, para la situación de la bolsa en posición vertical, apoyada sobre su base, cuando está la bolsa abierta y se está utilizando su contenido, la base formada por la expansión de los lados -7- y -7'- constituye una excelente superficie de sustentación.

Las caras -2- y -3- estarán formadas ventajosamente



SEP. 1966

- 4 -

124993

por la superposición de una lámina exterior de un material, por ejemplo, plástico flexible y una lámina metálica delgada, de aluminio o estaño, recubierta a su vez interiormente de otra lámina de material plástico, definiéndose así una pared

5. compuesta de excelentes propiedades de resistencia mecánica, solubridad para los alimentos y absoluta ausencia de comunicación de sabor al producto contenido.

Sobre las caras exteriores de las láminas -2- y -3- se grabarán los motivos gráficos adecuados relativos al pro-

10. ducto contenido.

La fabricación de la bolsa -1- se realizará enfren-

tando dos láminas rectangulares -2- y -3-, con interposición en su región inferior de la pieza-fondo -14- y procediendo a continuación a realizar las líneas perimetrales de solda-

15. dura -4- y -5-, -6- y -7-, -10- y -11-, -12- y -13-. Estas soldaduras podrán realizarse con una máquina electrónica, mientras que las láminas -1- y -2- podrán, en realidad, constituir una sola lámina doblada por su línea media.

En el proceso de fabricación de la bolsa -1- se de-

20. jará el borde superior -6- sin soldar, el cual se cerrará una vez introducido el líquido a contener en la bolsa, soldadura que se realizará asimismo electrónicamente.

Para utilizar el producto contenido en la bolsa, bastará realizar en la parte superior de ésta una perforación,

25. recortando, por ejemplo, una esquina del lado superior -6-, o bien, para mayor comodidad de uso, recortar toda la línea superior de soldadura -6-, lo que permitirá disponer de los bordes superiores de la bolsa -1-, que podrán emplearse, eventualmente, para beber en ello, a modo de vaso.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa envase descrita, será variable a los



SEP. 1966

- 5 -

124993

efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

5. 1.- Bolsa envase, caracterizada por estar constituida por dos láminas rectangulares de un material flexible e impermeable, de la rigidez mecánica necesaria, acoplados por sus bordes por los que se efectúan sendas líneas de soldadura, determinando un rectángulo en el que el lado superior y
10. los dos laterales verticales forman un reborde único, mientras que los bordes de las bases de las láminas se corresponden con los bordes de una pieza acoplada que constituye el fondo de la bolsa y está formada por una lámina impermeable y flexible de forma rectangular, doblada por su zona media
15. para formar el fondo del envase y con sus bordes en correspondencia con los de las láminas de la bolsa, con los que está soldado por sendas líneas perimetrales de soldadura, de manera que la expansión de la bolsa, a efectos de introducción del producto líquido contenido, se realiza por separación de
20. los bordes de las bases de las láminas, para definir una superficie de apoyo inferior, de forma ovalada, con la pieza-fondo en expansión hacia los bordes de las bases, definiendo un volumen de forma inferior ovalada y amplitud decreciente hacia arriba, donde se constituye la zona de cierre de la bolsa por soldadura de la base superior de la figura rectangular
25. formada por las láminas enfrentadas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

30. 2.- "BOLSA ENVASE".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,



SEP. 1966

- 6 -

124993

mecanografiadas por una sola cara, y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 SEP. 1966

P.A. de HIJOS DE H. A. BENDER, S.A.,

.ML.

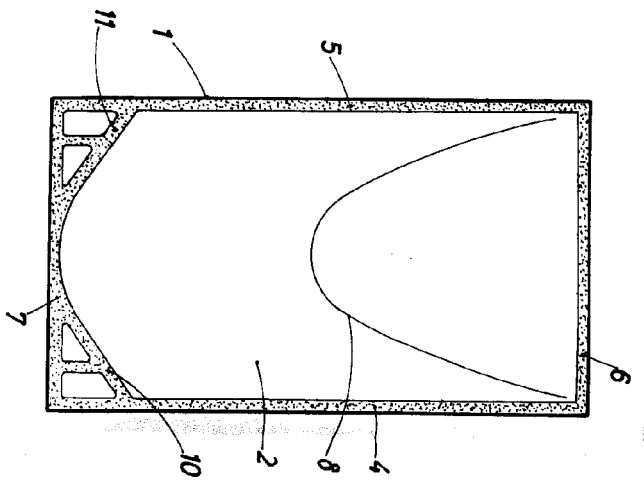


FIG. 1

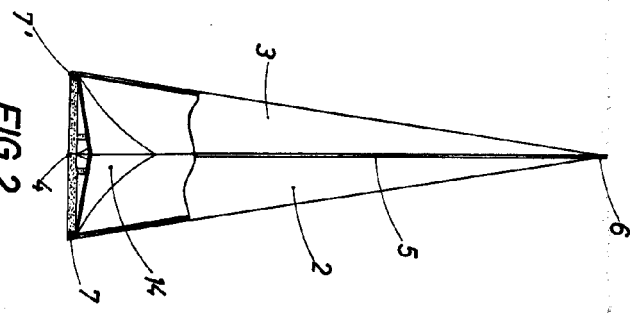


FIG. 2

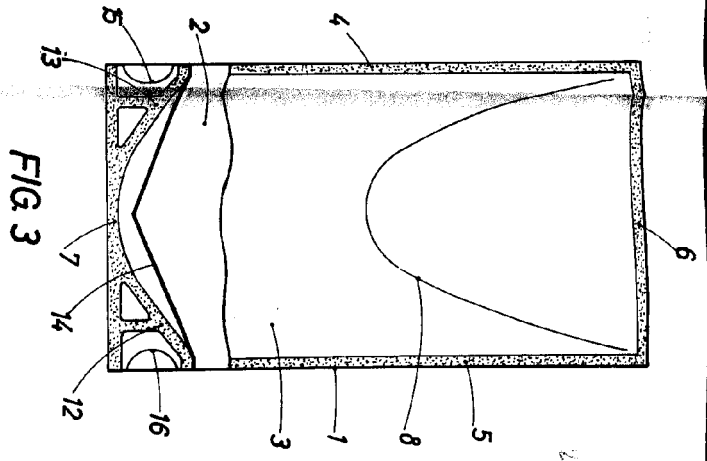


FIG. 3

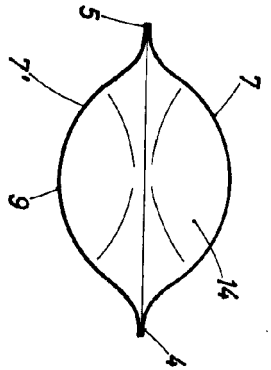


FIG. 4

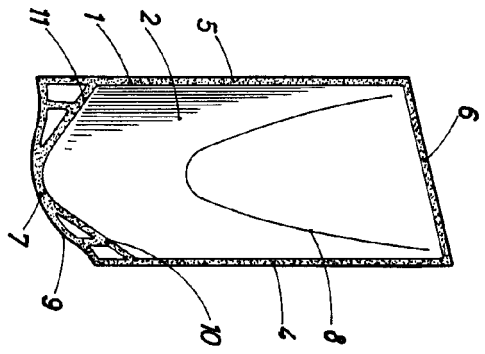


FIG. 5

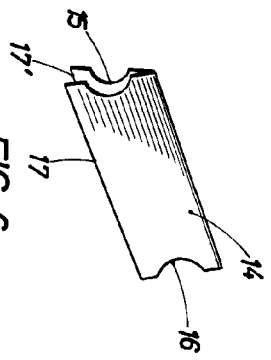


FIG. 6

ESCALA VARIABLE

BARCELONA  
 P. A.  
 29 SEP. 1966

29 SEP. 1966